

Santa Rosa 10 de Marzo del 2020.-

VISTO: la consideración del asunto de feria de la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (Expediente N° 2019-81-1220-00084)

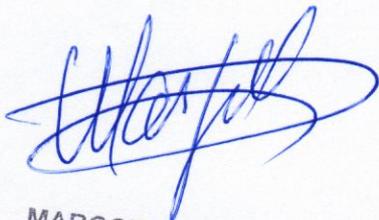
CONSIDERANDO: I) Que la Sra. VIRGINIA GIMENEZ (C.I: 4.400.191-9) presenta solicitando el reconocimiento a la renuncia de derechos de exoneracion de tributos otorgados, para realizar venta de ropa de segunda mano en la feria vecinal de Santa Rosa ubicada en el Puesto N°33.

II) Que el Consejo Municipal en Sesión Ordinaria en el día 26 de Febrero acepta la renuncia a el derecho de exoneracion de tributos otorgados a la Sra. VIRGINIA GIMENEZ, el cual ocupaba el puesto N°33 en la feria vecinal de la localidad.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

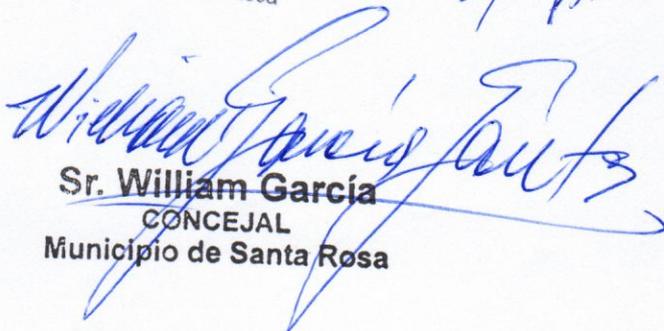
- 1) acepta la renuncia a los derechos de exoneracion de tributos, en el que ocupaba el puesto N°33 a la Sra. VIRGINIA GIMENEZ.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa



Espirito Casanova



Sr. William Garcia
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa



Sr. Ruben Dario Martinez
CONCEJAL
Municipio de Santa Rosa

ES COPIA FIEL